

en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17.1 del Reglamento de expropiación forzosa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados.

Lugar, fecha y hora.

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Jaén.

Día: 31 de octubre de 2006.

A las 11,00 h, propietarios y titulares de las fincas núms. 1 a la 4.

#### RELACION DE PROPIETARIOS

NÚM.	POLÍGONO	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.
1	(14-238	D <sup>a</sup> . BLANCA DE LOMA OSORIO OLIVA	Olivar secoano	543
2	(1-17)	D. JUAN MORAL DEL MORAL	Improductivo	293
3	(14-208	D. JAIME DE LOMA OSORIO OLIVA	Olivar secoano	118
4	(14-341)	D. JOSÉ JEREZ ROMERO	Improductivo	20

Jaén, 5 de octubre de 2006.- El Delegado, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Fernando López López.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*RESOLUCION de 29 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0780/1998.

Entidad: M.<sup>a</sup> Antonia Teresita Cabezas del Valle.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 29 de septiembre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expe-

dientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/AAI/00371/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Francisco Javier Hurtado Jiménez.

Acto notificado: Resolución de fecha 23.8.2006.

Expediente: GR/AAI/00434/2006 (Fecha solicitud: 24.5.2006).

Entidad: César Agustín Salas Castillo.

Acto notificado: Resolución de fecha 23.8.2006.

Expediente: GR/AAI/00490/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Raquel López Barros.

Acto notificado: Resolución de fecha 23.8.2006.

Expediente: GR/AAI/00510/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Miriam Garrido García.

Acto notificado: Resolución de fecha 23.8.2006.

Expediente: GR/AAI/00539/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Sandra Rivera García.

Acto notificado: Resolución de fecha 23.8.2006.

Expediente: GR/AAI/00615/2006 (Fecha solicitud: 26.5.2006).

Entidad: Aroa Maldonado Valle.

Acto notificado: Resolución de fecha 23.8.2006.

Expediente: GR/AAI/00078/2006 (Fecha solicitud: 11.5.2006).

Entidad: Eloísa Cristina Crespo Pérez.

Acto notificado: Resolución de fecha 6.9.2006.

Granada, 28 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2006, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa.

Expediente: GR/AAI/00094/2006 (fecha solicitud: 11.5.2006).

Entidad: Zhora Bougraine.

Acto notificado: Resolución de fecha 27.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00132/2006 (fecha solicitud: 15.5.2006).

Entidad: Inmaculada Acedo Aguilar.

Acto notificado: Resolución de fecha 4.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00224/2006 (fecha solicitud: 25.5.2006).

Entidad: Dolores Samara Rodríguez Heredia.

Acto notificado: Resolución de fecha 27.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00294/2006 (fecha solicitud: 24.5.2006).

Entidad: Soraya Navarro Cuesta.

Acto notificado: Resolución de fecha 27.7.2006.

Expediente: GR/AAI/00317/2006 (fecha solicitud: 24.5.2006).

Entidad: Amelia Elisa Casado Hernández.

Acto notificado: Resolución de fecha 27.7.2006.

Granada, 28 de septiembre de 2006.- El Director, Luis M. Rubiales López.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 9 de octubre de 2006, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se notifica la resolución de los recursos formulados por doña María José Ceballos Serrano, doña Guadalupe Cotelo de Arce y don Angel Delgado Navarrete contra las Resoluciones de 8 de mayo, 22 de marzo y 16 de mayo de 2006, por las que se resuelven el proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de las categorías de ATS/DUE, Auxiliares de Enfermería y la resolución definitiva del primer procedimiento de provisión en la categoría de Médicos de Familia de EBAP, respectivamente.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y tras dos intentos fallidos de notificación mediante correo certificado con acuse de recibo al domicilio correspondiente, por la presente se notifica a los interesados que se relaciona a continuación, que podrán retirar las Resoluciones correspondientes, el día 23 de octubre de 10 a 14 horas, en la sede de los SS.CC. del Servicio Andaluz de Salud (C/ Pedro Muñoz Torres s/n, 41071, Sevilla):

Doña M.<sup>a</sup> José Ceballos Serrano, DNI: 24.157.834 Z. Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 8 de mayo de 2006 (BOJA núm. 92, de 17 de mayo), por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de Plazas de la categoría de ATS/DUE.

Doña Guadalupe Cotelo de Arce, DNI: 28.662.480 H. Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición formulado contra la Resolución de 22 de marzo de 2006 (BOJA núm. 76, de 24 de abril), por la que se resuelve definitivamente el Proceso Extraordinario de Consolidación y Provisión de plazas de la categoría de Auxiliares de Enfermería.

Don Angel Delgado Navarrete, DNI: 25.925.108 Z. Resolución por la que se resuelve el recurso de reposición contra

la Resolución de 16 de mayo de 2006 (BOJA núm. 101, de 29 de mayo), por la que se aprueba la resolución definitiva del primer procedimiento de provisión de plazas de Médicos de Familia EBAP y se inicia del segundo procedimiento de provisión.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

*ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, en el que se comunica resolución de la Dirección General de Salud Pública y Participación por la que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.*

A los efectos del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento y en consecuencia, se cancelan las inscripciones correspondientes.

Asimismo, se informa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha resolución podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresas que se citan:

- BLAKYFRUIT S.L. con N.º R.S.: 21.0016477/AL de Adra (Almería).
- EXPORT-IMPORT BAMAN S.A. con N.º R.S.: 21.0017250/AL de Adra (Almería).
- RIO DOCE S.A. con N.º R.S.: 21.0005291/AL de Adra (Almería).
- AGRO RIO ADRA S.A. con N.º R.S.: 21.0005277/AL de Adra (Almería).
- S.COOP.ANDALUZA AGROPARADOR con N.º R.S.: 21.0000860/AL de La Gangosa-Vicar (Almería)
- VARGAS PEREZ JUAN JOSE con N.º R.S.: 21.0009873/AL de Vicar (Almería).
- RODRIGUEZ EXPOSITO ANTONIA con N.º R.S.: 21.0006676/AL de Vicar (Almería).
- RODRIGUEZ PEREZ FRANCISCO con N.º R.S.: 21.0007975/AL de Vicar (Almería).
- PASCUAL HERMANOS S.A. con N.º R.S.: 21.0001427/AL de Vicar (Almería).
- S.COOP. FEVISOL con N.º R.S.: 21.0010378/AL de Vicar (Almería).
- IBÁÑEZ GUTIERREZ JUAN con N.º R.S.: 21.0009910/AL de Pechina (Almería).
- FLESH AND VERDURE S.L. con N.º R.S.: 21.0010676/AL de Pechina (Almería).
- FLESH AND VERDURE S.L. con N.º R.S.: 40.0010188/AL de Pechina (Almería).
- AGROMAR S.COOP.ANDALUZA con N.º R.S.: 21.0017337/AL de Pechina (Almería).
- AGROPECHINA S.COOP.ANDALUZA con N.º R.S.: 21.0017251/AL de Pechina (Almería).
- TRABALON BERBEL ISABEL con N.º R.S.: 16.0002925/AL de Albox (Almería).
- COOP. SAN BLAS con N.º R.S.: 21.0009992/AL de Huéccija (Almería).
- ANDRES ARTES FELIPE con N.º R.S.: 21.0010364/AL de Huéccija (Almería).
- ELABORACION ARTESANA LA CURRUCA S.L. con N.º R.S.: 24.0000942/AL de Garrucha (Almería)
- ELABORACION ARTESANA LA CURRUCA S.L. con N.º R.S.: 21.0016704/AL de Garrucha (Almería)
- PESCADOS LA SIMONA S.A. con N.º R.S.: 12.0007204/AL de Garrucha (Almería).
- ENTIDAD DE CONSERVACION DE URBANIZACION AGUADULCE con N.º R.S.: 27.0001541/AL de Roquetas de Mar (Almería).
- IBARRA GARCIA JULIAN con N.º R.S.: 27.0001185/AL de Roquetas de Mar (Almería).
- IBARRA GARCIA JULIAN con N.º R.S.: 25.0001396/AL de Roquetas de Mar (Almería).
- GALLARDO GALERA AMPARO con N.º R.S.: 21.0011585/AL de Lúcar (Almería).
- HIERBAPLANT S.L. con N.º R.S.: 24.0000905/AL de Almería (Almería).
- ANJONI S.A. con N.º R.S.: 21.0012766/AL de La Mojonera (Almería).
- AGONEXPORT S.A. con N.º R.S.: 21.0001064/AL de Pulpi (Almería).
- GARCIA GARCIA JOAQUIN con N.º R.S.: 21.0006677/AL de Nijar (Almería).
- AGROCAMPHERMOSO S.A. con N.º R.S.: 21.0006699/AL de Nijar (Almería).
- PERES FRUTA 92 S.A. con N.º R.S.: 21.0014925/AL de El Ejido (Almería).
- VALDIVIA PERALTA JOSE con N.º R.S.: 21.0009577/AL de El Ejido (Almería).
- ACIEN PALMERO JOSE MIGUEL con N.º R.S.: 21.0009564/AL de El Ejido (Almería).
- S.A.T. 18468 (MODERNO 3.444) EJIDOSOL con N.º R.S.: 21.0001108/AL de El Ejido (Almería).
- GALLARDO PAYAN CECILIO con N.º R.S.: 21.0010345/AL de El Ejido (Almería).
- VALDIVIA PERALTA GRACIAN con N.º R.S.: 21.0009616/AL de El Ejido (Almería).
- CALLEJON FERNANDEZ JOSE con N.º R.S.: 21.0009579/AL de El Ejido (Almería).
- COLLADO AZOR JACINTO con N.º R.S.: 21.0007543/AL de El Ejido (Almería).
- LOPEZ GARCIA ANTONIO con N.º R.S.: 21.0009617/AL de El Ejido (Almería).
- PANDA EXPORT S.A. con N.º R.S.: 21.0001099/AL de El Ejido (Almería).
- HUVERCON S.A. con N.º R.S.: 21.0000864/AL de Santa María del Aguila-El Ejido (Almería).
- JIMENEZ LOPEZ ANTONIO con N.º R.S.: 21.0009576/AL de El Ejido (Almería).
- MARTIN GARCIA ANTONIO con N.º R.S.: 21.0009613/AL de El Ejido (Almería).
- FRUCA ALMERIA S.A. con N.º R.S.: 21.0002894/AL de El Ejido (Almería).
- FRUNTER S.A. con N.º R.S.: 21.0012700/AL de El Ejido (Almería).
- VALDIVIA FERNANDEZ JOSE con N.º R.S.: 21.0011441/AL de El Ejido (Almería).
- VALDIVIA FERNANDEZ GABRIEL con N.º R.S.: 21.0009580/AL de El Ejido (Almería).
- MARTIN ESCOBOSA JOSE con N.º R.S.: 21.0009632/AL de El Ejido (Almería).

Almería, 3 de octubre de 2006.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.